DEMOCRACIA

SUSCRIPCIÓN

Mugardos, mes..... 0'40 ptas.
Provincias, trimestre 2'00 »
Extranjero, año..... 10'00 »

Periódico decenal, independiente

Año IV | Mugardos 30 de Mayo de 1914 | Núm. 130

ANUNCIOS

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

EL ASUNTO FEAL

Ayudando a la verdad

Si no estuviésemos seguros de que la opinión sensata e imparcial de esta comarca había de acoger con suma complacencia nuestra decidida actitud de incondicional adhensión al virtuoso y digno sarcerdote Sr. Feal Quirós, bastaría la extraordinaria venta que de los números en que de ese asunto tratamos hemos tenido y las calurosas felicitaciones que recibimos, para convencernos de la exactitud de nuestros vaticinios. El buen público aresano sobre todo, demostró de un modo indubitable su conformidad con los juicios que en los artículos a esa interesante cuestión dedicados hemos expresado, leyendo con fruición y comentando de una manera tan favorable como agradable para nosotros todos los conceptos en ellos vertidos, conceptos que no encierran más finalidad que la siempre noble y honrada de coadyuvar a que brille inmaculada en poder de quien la tenga, la inocencia y la virtud.

Animados pues por esas pruebas de conformidad con nuestro criterio que el vecindario aresano nos tributa y lisonjeados por las frases cariñosas que de todas partes hemos recibido y que en el alma agradecemos, proseguimos hoy la tarea emprendida en favor del elocuente orador de la Seaña, ahondando todo cuanto podamos en ese interesantísimo asunto que es actualmente tema obligado de las conversaciones en la simpática villa vecina.

Antes que nada nos apresuramos a hacer constar que la gran masa de ese pueblo ha respondido virilmente a la ofensa que en la persona de uno de sus hijos se le ha inferido, y allá va a Santiago un razonado escrito acompañado de multitud de firmas, en donde se pone de relieve al mismo tiempo que la ejemplar conducta del Sr. Feal, el justo anatema que Ares lanza sobre aquel que tan sin razón lo ha injuriado.

Ese levantado y gallardo proceder es el que esperábamos de aquel excelente vecindario. Así es como se dignifican y se imponen los pueblos: así como demuestran su entereza y energía que es causa muchas veces de su engrandecimiento, al hacer comprender a quienes despóticamente los gobiernan que no están dispuestos a consentir que su autocracia continúe. Esa es la manera de hacer comprender a los que se oponen a la voluntad unánime de la opinión sin más razón que el porqué sí, de que por tal camino solo se va al abismo; ese el modo de obligar a los que mandan a que lo verifiquen con la justicia por norma y la igualdad ante la ley por divisa, desterrando para siempre la política de camarilla y el sistema de intriga que constituye el principal medio de que se vale el despreciable caciquismo.

Por eso la valiente actitud en que se coloca Ares, ayudando decidido a una legítima gloria de su solar, esa a nuestros ojos triplemente hermosa, triplemente digna, triplemente grande, puesto que significa elocuentemente adhesión cariñosa hacia un hermano indignamente ultrajado, condenación para el que lo calumnió y censura, no por indirecta, menos formidable, contra la incalificable indiferencia, contra la inconcebible pasividad, con que su ayuntamiento ha acogido este asunto, indiferencia y pasividad que dice muy poco del carácter y rectítud de los señores que lo integran.

El concejo como mandatario del pueblo está obligado a satisfacer todas sus aspiraciones siempre que sean lícitas, legítimas y practicables como es la que en la actualidad se ventila en nuestra villa hermana. El está obligado más que ningún otro organismo del pueblo a velar porque la dignidad y conducta de uno de sus más esclarecidos hijos, no sufra menoscabo. El tiene como imprescindible deber la misión siempre altruista de ponerse al frente de la manifestación de protesta que en Ares surge, encauzándola, dirigiéndola y ayudándola a fin de conseguir la justa finalidad que se desea; y sin embargo, vemos asombrados que solo un concejal se atrevió a proponer algo de lo que insinuamos, fustrándose sus lógicos anhelos ante la opinión del alcalde, quien por lo visto, contra todas las leyes de la acústica, del cumplimiento del deber y de otras muchas que todo el mundo conoce, oye más la melíflua voz de un culpable, que el ensordecedor clamoreo del pueblo que al elegirlo para que lo gobierne, fué siempre con la condición de que velara por su prestigio, por su decoro, por su ecuarimidad, santas cualidades que un advenedizo trata de hollar en la persona de uno de sus más ilustrados hijos, a ciencia y paciencia de quien está más que nadie en la sacratísima obligación de impedirlo.

Ante estas consideraciones, nada de extraño tiene que la opinión se excite contra el anodino procedimiento que en el caso tema de este artículo la primera autoridad local aresana viene observando, y en vista de esto, clame airadamente por que se desvanezca esa opaca atmósfera que a esa personalidad rodea; y nosotros, imparciales intérpretes de ese general sentir del vecindario aresano, nos vemos obligados reflejar en estas columnas sus anhelos, ya que son en todo conformes con nuestra leal manera de pensar en la cuestión que se ventila, aclarándolos corrigiéndolos y aumentándolos según nuestra veracidad, información e independencia nos aconseje.

No hace muchos días hemos tenido el gusto de hablar en esta villa con el alcalde de Ares, e hicimos recaer la conversación sobre el caso en cuestión, quedando completamente convencidos por un concepto que vertió, de que con una autoridad así, no va ningún pueblo a parte alguna.—No sé, no he visto, nada he oído—fué la única respuesta que de él obtuvimos al indicarle debiera repeler de frente y con energía los injustos ataques de que en público fué objeto el Sr. Feal Quirós. Pero señor alcalde--le replicamos--entre el público que oyó los insultos lanzados contra ese sacerdote ¿no había alguna persona o personas dignas para usted de crédito que le manifestaran la verdad de lo sucedido?—No sé... yo no respondo... yo nada he visto... Y al decir esto, la respetable figura del potentado aresano sufrió una transformación: sus brazos estiráronse desmesuradamente cual si fueran a iniciar un formidable desperezo; después los puso de modo que formaban con el cuerpo el símbolo de nuestra redención, y por último los bajó y subió alternativamente a la manera de un equilibrista o de un aspirante a nadador... y eso fué todo lo que en él hemos visto. Y al retirarnos decepcionados, fuimos reflexionando en que, si el gesto retrata el carácter de la persona, fué el del jefe político de Ares tan significativo, que nos sirvió para nuestro gobierno mejor que el más elocuente de los discursos.

Ese señor nada ve, nada oye, nada sabe, y claro es, que pues le faltan esos dotes, cometemos todos una tremenda injusticia al censurarle, porque en este caso hago el muy apropiado papel de Pilatos. Es una comodísima actitud; pero debemos convenir en que no hay otra más apropiada para los que se encuentran en ese estado, y por lo tanto muy disculpable el que se niegue a intervenir en un suceso del cual no tiene la menor noticia. ¿Que un alcalde, tiene el deber de saber todo lo que en el pueblo que rige, públicamente pasa? desde luego. ¿Que como primer representante del mismo, está obligado a obrar con arreglo al leal sentir de la opinión pública? también es cierto; pero no lo es menos que tales deberes y obligaciones solo es lógico exigirlas a los que disfrutan de la totalidad de sus facultades, para lo cual los electores están obligados a designar para la poltrona presidencial a persona que no pueda cuando le venga en gana o así le convenga, el alegar causas que le impidan cumplir rectamente y sin contemplaciones con los elevados compromisos que su cargo le imponen.

Por eso nosotros imparciales ante todo, no incurriremos en la injusticia de participar del modo de pensar, que la opinión aresana tiene sobre ese señor, ni vemos la razón del por qué se indignan contra él, acusándolo de débil, o de que tenga decidido afán por proteger a quien no lo merece. Lo primero nace con la persona, y en cuanto a lo segundo ya es sabido que hay personas dueñas de una voz tan privilegiada por su tonalidad y persuasiva inflexión, que dominan e impresionan moral y físicamente a aquel a quienes se dirigen aunque tenga esto la doble desgracia de ser ciego y sordo; y por consiguiente es muy fácil que el Alcalde de Ares a pesar de sus defectos de visión y audición para todo aquello que su pueblo ansia en el caso Feal, atienda en cambio perfectamente al que atemorizado ahora ante su falsedad, quiere perseguir un fin diametralmente opuesto el que dicho pueblo con sobrada razón anhela.

Mas éste carece de lógica, al hacer blanco de su indignación a un solo hombre, máxime cuando se escuda en que no ve, ni oye, ni sabe, circunstancias estas que a nuestro juicio son atenuantes poderosas. Pero hay que tener en cuenta que no es él, el único que posee el augusto deber de mirar por los fueros y prestigios del distrito aresano. El no es más que el brazo que ejecuta, pero la voluntad que ordena es el pueblo; y en nombre de éste, tienen la misión de exigir los concejales. Estos son los encargados de mirar y escuchar y saber lo que en el pueblo ocurre para ponerlo de manifiesto en las sesiones municipales; éstos son los llamados a gritar recio cuando el presidente ensordece, ellos son los obligados a enderezar a éste, si es que se tuerce, ellos son los que en la cuestión que ventilamos deberían demostrar a la faz pública que en el asunto Feal absolutamente apolítico y por lo tanto exento de esas obligaciones que las disciplinas de partido imponen, procedían según los dictados de su conciencia, puesto que de conciencia es el caso de que se trata, echando a un lado el criterio particular que sobre el mismo el jefe pudiera tener, para no juzgarlo sino con arreglo a los suyos respectivos; y así no se cometería la estupenda contradicción que supone, el que esos ediles se negaran a conseguir que el Ayuntamiento procediese contra un calumniador, y por otra parte firmasen en su mayoría la solicitud que en favor del Sr. Feal, y en contra del párroco de Ares se ha dirigido al Arzobispo de Santiago. ¿Qué quiere decir esto? Pues que los señores que integran esa Corporación, discurren y proceden con rectitud y alteza de miras en sus casas o en la calle; más franqueado al dintel del Consistorio, apresúranse a despojarse junto con sus abrigos y sombreros, de sus opiniones, de su tesón, de sus arrestos, para admitir con más facilidad lo que el oráculo les diga; y si este ignora por completo el atropello de que fué víctima el hijo de quien tanto políticamente le sirvió ¿como han de incurrir en el delito de sa-

ber y menos de protestar los Sres. concejales? Y aunque entre éstos haya quienes no se dejen intimidar por lo que el émulo del de Delfos pronostica, siguen también la corriente pareciéndoles sin duda muy poca cosa un humilde sacerdote para por su causa romper lanzas, perder la tranquilidad, adquirir enemistades, para no obtener más que el inmaterial y por lo tanto despreciable galardón de la satisfacción que da al espíritu el cumplimiento del deber sacrosanto de acudir en auxiiio de un hermano ultrajado, de un ministro de Cristo escarnecido, allí en el viejo solar de sus mayores.

Pero en este siglo del tanto por ciento, de los intereses creados y del quitate tu para ponerme yo, la hermosa doctrina de ayudar al desvalido y de defender al inocente, es sencillamente quijotesco, bufo, grotesco...

Si el Sr. Feal Quirós fuera un tránsfuga político, pero en condiciones de quitar y poner Ayuntamientos; si tuviese influencia, descaro y dinero, aún cuando hubiese cometido tremendos yerros, ya del mismo Consistorio aresano brotarían los que en el mitin, en la prensa o en la intriga habían de luchar denodamente en favor suyo, ante el olor de la tajada apetitosa. Pero el modesto condjutor de Perlío, no puede dar más que su agradecimiento eterno porque nada más posee, y esto no se cotiza en ninguna bolsa del mundo; no puede dar más que torrentes de elocuencia entonando un himno de reconocimiento a los nobles seres que a su lado se pusieron compartiendo con él sus amarguras, sosteniendo en todos los lugares que aun existen quienes al débil apoyen; pero esto es tan vago, tan efímero, tan impalpable que solo espíritus ridiculamente románticos podrán admitirlos. No puede dar más, en fin, que implorar del cielo en sus oraciones cuotidianas, derrame bendiciones sin cuento sobre sus defensores. Sí, muy hermoso; pero si esas se convirtiesen en un algo positivo, en una vara, una plaza bien dotada o cosa por el estilo, entonces era cuando valía la pena de desgañitarse pidiendo justicia e ir hasta el Supremo con el cuento.

Por eso nosotros tenemos por fuerza que asombrarnos del papel que el concejo aresano desempeña en el asunto, y zurrar sin compasión a tirios y troyanos. Y si el Sr. Feal es vencido en la contienda, diremos a esos ediles, con el poeta:

¡Llorad hermanos!
Todos en el pusisteis vuestras manos.

COSAS DE ESPAÑA

Los Diputados a Cortes quieren hacerse también presupuestívoros. Se ha presentado una moción firmada por Pablo Iglesias, Lerroux, Romanones etc. etc. en que reclaman un sueldecito de 6.000 pesetas al año para cada papá de la patria, sueldecito que según el documento en cuestión debe ser irrenunciable. Esta última cláusula huele al travieso y hormiguita conde que apesta; porque en el supuesto que ese vergonzoso proyecto sea ley sin que sea derogada la irrenunciabilidad del emolumento, D. Alvaro de Figueroa primer contribuyente por urbana en la capital de España con la friolera de más de nueve mil y pico de duros anuales, dueño de magníficas fincas en Guadalajara, coparticipe en las minas de Cartagena y heredero de una buena parte de los 25 millones de duros que dejó su señor padre el marqués de Villamejor, se escudará en dicha cláusula para tapar la boca a los murmuradores, y se embolsará bonitamente las 6.000 del ala, que le vendrán de perlas para sostener la sala de lisiados de la pierna izquierda que en un hospital de Madrid se fundó a sus expensas, sin duda porque él también padece tal defecto y quiere por tanto, estén perfectamente atendidos sus colegas de cojera.

¡Es mucho conde este conde! ¡Donde él no saque astillas!... Estamos seguros que si eso se lleva a cabo, utilizará con más fervor que nunca los grandes recursos electoreros que posee, a fin de colocar en los sitiales del Congreso a una buena porción de incondicionales suyos, procurando elegirlos entre nuestra ilustrada clase media, tan ilustrada como desprovista de exageradas pretensiones hasta el extremo de conformarse con sueldos modestísimos, quienes atraidos por la investidura que les abre ancho campo a sus aspiraciones y con la seguridad de una mejora aunque no sea ella muy grande en la posición que actualmente disfrutan, aceptarán gustosísimos las proposiciones que el ingenio mercantil del endemoniado cojo les someta. Este podrá decir a boca llena, que a él se le debe la aportacion al decaído y enclenque árbol de la representación nacional, de un nuevo y rico elemento que lo vigorice; pasará por un demócrata consumado al dar a la clase media española un derecho de directa intervención en la alta administración publica que nunca tuvo, y al mismo tiempo tendrá el genial conde otro filón que explotar al lado del cual son mitos los que ya posee en Cartagena.

En la ermita de Lodairo

Importante mejora.

El opulento hijo de la parroquia de Franza, residente en la Habana don Gaspar Vizoso Cartelle, ha tenido el expléndido y plausible rasgo de ordenar que en la poética capilla de la Ascensión se hiciera una completa reparación dejándola como nueva.

Todo el pavimento del pequeño templo está en la actualidad esmeradamente cubierto de cemento. Al del altar mayor se le dió lucido baldosín de mosaico, pintándose cuidadosamente los altares y maderas de la ermita, enjabelgándose todas sus paredes.

Felicitamos cordialmente al Sr. Vizoso, congratulándonos de que a pesar de su larga ausencia en la perla antillana donde a fuerza de talento y constancia logró crearse una brillante posición y un hogar dichoso, no olvide el hermoso rinconcito que lo vió nacer, y aquella atrayente capillita que tantas veces habrá sido testigo de sus juegos en la infancia, de las primeras ilusiones de su adolescencia y de esas mil gratas e indelebles añoranzas que constituyen un inacabable poema de dulces sensaciones en el alma de todo el que ha nacido en esta bendita tierra.

Los bailes públicos

El digno y recto jefe superior de la provincia, en vista de los frecuentes escándalos de todo género que en los bailes públicos tienen lugar, tomó la plausible medida de suspender los permisos que los dueños de los locales donde esos festivales se verifican poseian, ordenando que en lo sucesivo se prohiban esos esparcimientos de nuestra juventud siempre que aquellos que los celebren no tengan un permiso dado directamente por esa autoridad y fechado con posterioridad a la circular en que tal orden se ha publicado. A causa de tal decisión, pasa de un mes que los salones de baile de la villa están cerrados, experimentando sus dueños los naturales perjuicios, y resintiéndose el pueblo de la falta del elemento forastero que atraidos por esas diversiones nos visita, infundiendo un algo de vida a nuestro raquítico elemento mercantil.

Claro está que razón sobradísima asiste al Sr. Gobernador para tomar tan enérgico acuerdo, pues raro es el día festivo en que no se registre una reyerta en esos lugares de diversión; pero al elevado criterio del Sr. Gómez Núñez no se oculta que los tonos radicales en que su disposición viene concebida, deben ser suavizados en aquellos distritos en que los atentados al orden público sean casos insólitos como sucede en el nuestro. Aquí, ya por el natural pacífico de nuestros jóvenes, ya porque se considere y respete a los dueños de los salones de baile, o bien por el temor de que a causa de su levantisca actitud les supriman lo que para ellos constituye el solaz mejor, jamás hubo que lamentar el menor accidente en esos lugares de recreo, cosa que podrá verificar la primera autoridad provincial, si se digna repasar los partes que en esos casos le suele enviar la guardia Civil de los puestos sujetos a su jurisdicción, y por tanto le rogamos acceda a autorizar la celebración de esos festivales, ya que en su poder deben obrar las respetuosas solicitudes que le fueron enviadas por los dueños de locales dedicados a aquel fin en este municipio, en súplica de la concesión del permiso necesario para continuar celebrándolos.

Entre esos escritos figura uno en nombre de la infeliz ciega Francisca Sabio Ferrer, a quien en nombre de la humanidad nos atrevemos a encomendar a los nobles sentimientos del Sr. Gómez Núñez. Esta pobre mujer vive tan solo del puñado de reales que todas las tardes de los domingos y días festivos recibe de manos de los jóvenes de ambos sexos que al salón que ella lleva en arriendo acuden, y esos son los únicos medios que hasta ahora libraron a la ciega de pedir una limosna de puerta en puerta. Por tanto, si el Sr. Gobernador no se apiada de ella, se verá obligada a entregar el local a su dueño, utilizando la habilidad musical que posee, como atractivo para implorar la caridad pública, ya que por su desgracia le es imposible buscarse otra forma de ganarse el sustento.

Esta Alcaldía, abundando en nuestras mismas ideas ha informado favorablemente la solicitud de la simpática y atribulada cieguecita; suponemos que el digno comandante de este puesto de la guardia Civil habrá hecho lo propio, ya que le consta la veracidad de lo que afirmamos, así como también de que en el salón de la *Pedreira* que es donde la Francisca Sabio toca, jamás hubo desgracia, pendencia, ni incidente alguno que lamentar. De consiguiente, es de justicia y de caridad que el caballero a quien nos referimos se digne solucionar el pavoroso problema que ante esa desgraciada se presenta, permitiéndole siga celebrando los bailes domingueros como siempre lo efectuó, con la cual hará una obra que corroborará la fama de caritativo, generoso y justo que D. Severo Gómez Núñez, muy merecidamente se ha conquistado desde que lo tenemos al frente del gobierno civil de esta provincia.

RÁPIDA

El venerable D. Benito Pérez Galdós ese genio portentoso de nuestra literatura contemporanea, vése obligado en las postrimerías de su vida y casi ciego a seguir escribiendo para atender a su subsistencia. A fin de que el maestro dejara esa ingrata tarea y se dedicará a disfrutar tranquilo y libre de desvelos de un descanso que tan bien ganado tiene, un periódico lanzó a la publicidad la nobilísima idea de ofrecer al notable escritor un donativo en metálico reunido en España y fuera de ella; que colocado en el Banco le diera una renta que le permitiera pasar comodamente los años que de existencia le quedan. Tan plausible iniciativa despertó algún eco en la opinión, y decimos algún, porque no fué el total que debiera esperarse tratandose de una gloria nacional como es el maestro.

Cincuenta mil y pico de pesetas importa hasta ahora el producto de esa subscripción, cantidad que si no es despreciable, tampoco llega a la importancia que el eximio autor de *Nazarín, Doña Perfecta* y *Episodios Nacionales* se merece.

Y mientras tanto y trabajosamente van sumándose cantidades a la lista de suscripción en favor del novelista eminente, llueven sin cesar los miles de pesetas en los bolsillos de *Pastor, Gallito, Gaona* y *Belmonte*, constituidos en ídolos de la mayor parte de los hijos de esta nación desdichada.

Pérez Galdós tiene que trabajar día y noche para comer; los toreros trabajan para enriquecerse tan solo, puesto que las necesidades de sus estómagos se ven opiparamente satisfechas por los banquetes con que sin interrupción les obsequian sus amigos y admiradores que estiman como el más señalado favor el tener de comensal a uno de esos astros del repugnante espectáculo tauromáquico.

D. Benito pasará sus momentos de descanso sin más compañía que su leal perro; sin otras distracciones que las que su familia pueda proporcionarle; en cambio los otros, vénse agasajados, mimados y deificados por todo el mundo, siendo su vida una inacabable senda de flores.

Y mientras aquel sigue añadiendo nuevas joyas a nuestro admirable tesoro literario entablando dura lucha con-

tra la escasez a que la ingratitud de su patria lo condena, los otros siguen acuchillando fieras ante un público que entusiasmado les ovacions, ganándose en una sola tarde lo necesario para que el insigne padre de *El Abuelo* pudiera vivir como un príncipe un año.

Y a todo esto varios diputados suscriben una proposición dirigida a las Cortes pidiendo que la representación nacional sea retribuida con 6.000 pesetas al año por cabeza. Y nadie, ni aún los mismo rerreligionarios del autor insigne a quienes tanto ayudó con los admirables productos de su pluma, se dignan suplicar insistentemente al Congreso que no como donativo sinó como legítima compensación que por su obra de cultura en bien de su patria aquel ha realizado, se le conceda una pensión decorosa y vitalicia que le permita subvenir ampliamente a todas sus necesidades, aunque más no sea que por no continuar esa vergonzosa y fatal ley de nuestro país que cubre de sonrojo nuestro rostro cada vez que hojeamos su historia, de que la mayor parte de nuestros grandes hombres hayan muerto o en el patíbulo, o asesinados, o en la miseria.

Enzo

El octavo no mentir

El fresco y desaprensivo indivíduo que suministra noticias de este pueblo a nuestro muy estimado colega *Ecos del Eume*, ignorando sin duda alguna que el primero de los deberes de todo corresponsal es el de ser veraz y el segundo imparcial, sigue mintiendo descaradamente en casi todas las correspondencias que a dicha publicación envía. En uno de los últimos números de esta leemos entre otros embustes de tomo y lomo el de que D. Juan F. Martínez Domenech *con todas sus industrias* paga de cuota en el reparto de consumos de este municipio 140 pesetas y que en cambio el Sr. Rega (G.) abona 210».

Desde luego que si tal mentira no fuese publicada por un periódico sensato como lo es *Ecos del Eume* seríamos unos verdaderos mentecatos en contestarle, aunque nuestro amor por la verdad no os lo aconsejare; pero apareciendo en el apreciable colega, ya es muy diferente, porque al ser leída por el público puede ser creida sin reparo alguno, cosa que tenemos el deber de evitar.

El ex-alcalde de este término señor Martínez Domenech tiene asignado 140 pesetas anuales como cuota en el reparto; pero esa cantidad la debe abonar como *particular* y *no como industrial*. En este concepto figuran las empresas en que ese señor está interesado que son: Hijos de Juan Martínez que abonan 140 pesetas; Pedro Zarate y Compañía 60 y Manuel Gelpi y C.ª 100. Por tanto, no tiene nada de cierta esa noticia como fácilmente comprenderán nuestros lectores, y con claridad se ve que ha sido enviada para su publicación con objeto de fomentar suspicacias que en este caso son indignidades.

La cuota del Sr. Martínez Domenech como particular, será justa, será poca, o será mucha; eso no lo discutimos; pero lo que si afirmamos, es que la situación económica de ese señor con ser excelente no puede igualarse a la del Sr. Vázquez Leis; primer contribuyente del distrito, dueño de medio Mehá y poseedor de una finca (entre las muchas que tiene) la de Novás, por la que le daban, si la pudiera o quisiera vender, una cantidad equivalente al capital integro que al Sr. Martínez se le supone. Y sin embargo el Sr. Vázquez abona tan solo *180 pesetas* cantidad bastante inferior a la que el ex-alcalde paga si a la particular que tiene, se le unen las que como socio en las empresas a que pertenece, proporcionalmente le corresponde satisfacer. De manera que de ambos personajes sale más perjudicado el segundo que el primero; y si uno y otro pagan menos que Rega y el señor Vázquez está más beneficiado en el reparto que el Sr. Martínez ¿cómo el noticiero a que nos referimos no toma como modelo para justificar la falta de equidad en el medio contributivo al primer contribuyente del distrito en vez de referirse al que ocupe el octavo lugar en el escalafón de los que más pagan al fisco en este término? ¡Ah! Es que ese corresponsal tiene una verdadera obsesión con el Sr. Martínez, y la manía de achacarle todo lo que en el pueblo de desagradable suceda, negándole en cambio todo cnanto bueno en esta haya podido realizar; y ante esa especie de *delirium tremen* que el primero siente por el segundo, no tiene inconveniente en mentir como un bellaco, andando a patadas con la lógica, con la imparcialidad y con el sentido común.

Que Rega está recargando en los repartimientos con relación a otros que disponen de más capital y que tributan menos, estamos conformes; pero ¿también de tal falta de equidad tiene la culpa el Sr. Martínez? ¿Acaso no es público y notorio que este señor no intervino en la confección de dichos repartos?

La junta municipal (asociados) formada por los vecinos de este término, Sres. D. Santiago Plana, Gabriel Couto, Eduardo Sánchez, Francisco Plana, Segundo Lanchares, Manuel Saavedra, Dionisio Grela, José D. Pazos, Lucas Díaz, Juan Cubeiro, Rosendo Martínez, Manuel Rivas, Jesús Fabal y Andrés Pazos que bajo la presidencia de don Manuel Gelpi Fernández tuvo a su cargo la imposición de cuotas a los vecinos, debe declarar franca y honradamente si sus decisiones sobre ese asunto fueron fiel reflejo de su conciencia libre y de su espíritu independiente o si por el contrario cometió la imperdonable debilidad de someterse a la voluntad de un hombre, faltando abiertamente a su deber, como el noticiero a que nos referimos indica. Y los dignos señores que constituyen esta Corporación municipal tienen así mismo la obligación moral de velar por su dignidad y prestigio proclamando muy alto que todas las determinaciones que como concejales adoptan, pueden ser erróneas, pero siempre hijas de sus particulares criterios y no debidas a la influencia que en sus ánimos pueda ejercer una persona, que ellos deben decir si les ha obligado a hacer nunca algo que redundara en perjuicio del distrito en general o de algún ciudadano en particular; pues si por tal presión pasaran sería cosa de pensar que la virilidad masculina se había ausentado de los señores que integran esté concejo, lo que no creemos en manera alguna. En el Ayuntamiento de Mugardos no habrá eminencias, no existirán sabios; pero lo que no cabe dudar, es que en todos los actos de su vida han demostrado que son hombres dueños de su voluntad, sin tener por lo tanto que doblegarse ante nadie.

INSTITUCIÓN HUMANITARIA

Para satisfacción y gobierno de numerosos asociados con que en este término cuenta *La Mutual Latina*, tenemos el gusto de copiar a continuación lo que sobre tan importante como bienhechora sociedad, dice el popular y sensato *A B C* del 26 del corriente, periódico que por su seriedad, excelente información y reconocida independencia, ofrece todo género de seguridades:

La Mutual Latina

Asamblea general.

«Con el fin de examinar y aprobar la Memoria correspondiente al año 1913, el sábado 23 tuvo lugar en Córdoba la celebración de su asamblea general por La Mutual Latina. Presidió tan interesante acto el presidente de su Consejo de Administracción, D. Carlos Quero, y formaron parte de la mesa el Excmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios, alcalde de Córdoba; el ilustrísimo Sr. D. Manuel González López, consejero delegado; el Sr. D. Fernando Quero, secretario del Consejo, y el vocal del mismo D. Francisco Luque Salas».

»A la derecha de la mesa presidencial tomó asiento la Junta censora de señores asociados, presidida por el muy ilustre señor D. Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo magistral de la catedral de Córdoba, y formada por los Sres. D. José Carlos Ortiz González, presidente del Círculo Católico, como vicepresidente, y los señores vocales D. Patricio García Martínez y D. Antonio Conrotte».

»Un público numeroso de señores asociados y representantes de Madrid y demás provincias asistió a la asamblea hallándose también presentes todos los directores de los periódicos locales y una representación de *El Imparcial, Heraldo de Madrid, El Liberal y Nuevo Mundo*».

»D. Manuel Gutiérrez, director general de la Sociedad, una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente, dió lectura al discurso-memoria presentado por el Consejo y a continuación hizo una minuciosa, detallada y documentada relación de los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, demostrando con perfecta claridad el desarrollo notable y los lisonjeros horizontes que se le presentan en su marcha creciente y próspera a La Mutual Latina».

Resulta de la antedicha exposición que, al finalizar el ejercicio de 1913, esta importante Sociedad tenía suscripto un capital de pesetas 20.468.160, en 34.113 participaciones de 600 pesetas, de las que corresponden al año 1913 4.346.400 pesetas, en 7.244 partes.

Aparece en uno de los cuadros estadísticos que la Sociedad, desde la época de su fundación—años 1906—, hasta 31 de Diciembre de 1913, tiene invertidos en títulos del 4 por 100 interior la suma de 2.177.700 pesetas; respetable cantidad que se halla en depósito en las cajas del Banco de España, y cuyas fototipias aparecen de manifiesto en cuadros en el salón de sesiones, para conocimiento y satisfacción de las Asociaciones aseguradas.

Un dato que indica el creciente desarrollo de esta Sociedad se demuestra con el incremento que lleva la misma en el primer cuatrimestre del año actual, en el que van suscriptas 2.816 partes importantes 1.689.6000 pesetas por 1.940 partes, y 1.164,000 pesetas en igual período del año anterior.

La caja de contraseguro del año 1913 también ha tenido un brillante resultado, pues entre los 109 asegurados fallecidos, cuyas cuotas pagadas ascendían a 25.530 pesetas, se han distribuido 42.714'60 pesetas, lo que da un beneficio de 208'05 por cada 100 pesetas, como mínimo; rendimiento no conocido por la colocación del capital en ninguna otra clase de negocio.

Al terminar su lectura el Sr. Gutiérrez, usó de la palabra, en nombre del Consejo, el excelentísimo señor alcalde de Córdoba el cual, en un brillante y sentidísimo discurso dió las gracias a todos los presentes por los trabajos y ayuda poderosa que vienen prestando a tan humanitaria institución, congratulándose y mostrando su gran fe por que sus beneficios vayan siendo conocidos por todos los buenos españoles, a fin de que el ahorro, fuente de toda clase de prosperidades y tranquilidad en el hogar, tenga en su día España el arraigo y la plena confianza que hoy inspira a las grandes naciones, grandes antes que nada por el influjo de esta humanitaria y fecunda virtud.

En la capilla de Mehá

Una obra hermosa.

Nuestro estimado amigo el ilustrado y entusiasta capellán de la parroquia de Mehá D. Lucas Gelpi, siguiendo con su plausible celo de convertir en una joya el templo encomendado a su cuidado, le ha mandado construir al acreditado maestro carpintero y tambien estimado amigo nuestro D. Manuel Mauriz, un magnífico altar mayor.

Esta hermosa obra que se inaugurará en el día de la fiesta de las flores, se ha construido a expensas del bolsillo particular del joven sacerdote, al que nuevamente felicitamos por el entusiasmo y desprendimiento de que hace gala en beneficio de la simpática capilla de la parroquia donde tanto se le quiere.

BAR-RESTAURANT
El Nuevo Modelo Cubano
44, Galiano, 44

Cubiertos a dos pesetas, com, puestos de cuatro platos, pan-postres y vino.

Se admiten abonados.

Los servicios a domicilio, a precios convencionales.

Imprenta de "EL FARO DE FERROL"

LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas

y Agua de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

La Mutual Latina

ASOCIACIONES MUTUAS DE AHORRO Y PREVISIÓN, DE FORMA TONTINA

CON EMPRESA "GESTORA DE LA MUTUAL LATINA"

Capital suscripto y desembolsado: 50.000 pesetas.-Fianza depositada: 500.000 pesetas

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento por Real Orden de 8 de Julio de 1909
Funciona bajo la inspección directa del Estado español

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente..... **D. Carlos Quero y Goldoni,** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Propietario.
Vicepresidente..... **D. Manuel Enriquez Barrios,** Doctor en Derecho y Propietario.
Secretario..... **D. Fernando Quero y Goldoni,** Ingeniero de Montes y Propietario.
Vocal..... **D. Francisco Luque Salas,** Propietario.
Consejero-Delegado... **Ilmo. Sr. D. Manuel González López,** Médico y ex-Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

Director General, D. Manuel Gutiérrez Fernández

Domicilio social, Gran Capitán, 25--CÓRDOBA

SINGER

Las máquinas de coser y bordar de esta marca están reconocidas en todo el mundo como las mejores.

La casa SINGER tiene establecidas sucursales en las principales ciudades del universo y millares de empleados diseminados por todos los pueblos de poca importancia.

DISPONIBLE

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente a a todas las personas a quienes se le envíe el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan a Mugardos el ejemplar o ejemplares que se les remitan.

Sr. D. .....

.....